



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2022-00103-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 27 de mayo de 2022.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fea5c51ecc90dee72abeb9f6d8603821f25af55ec8b3ebff0c4fb291f9b76c9b

Documento generado en 12/07/2022 11:42:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 110 del 13 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.